



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 MAR 2015

RES. H N° 0220-15

EXPTE. N° 5.164/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **JOHANNA ELIZABETH BALLÓN**, LU N° 709.571, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0099-14 se aprueba el tema y se designa al Lic. Leonardo Gabriel SOSA como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1956-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 26 de marzo a horas 11,00;

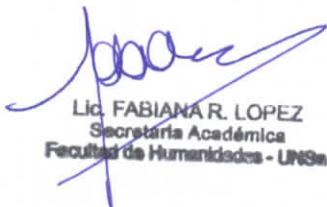
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1956-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 26 de marzo a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LAS TIC EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL MEDIO PARA LA UTILIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN LA CIUDAD DE SALTA (2012 - 2014)"**, de la alumna **JOHANNA ELIZABETH BALLÓN**, LU N° 709.571, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa